

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0041-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

PARA: Sr. Arq. Ricardo Francisco Caceres Castro
**Responsable Área de Catastro Administración Zonal Calderón -
Funcionario Directivo 9
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO UNIDAD DE
GESTIÓN CATASTRAL UC AD.Z.CALDERÓN**

ASUNTO: Revisión de información respecto a la Prescripción Adquisitiva de Dominio a favor de María Hortencia Montenegro Guaman Predio 1271057.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Gestión del Territorio y a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

En atención a oficio Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-2614-E, en el que la Sra. Maria Hortencia Montenegro Guamán solicita el catastro de la Prescripción Adquisitiva de Dominio que está a su nombre con proceso 17311-2014-0717

Al respecto la Dirección de Gestión del Territorio, a través de la Unidad de Gestión Urbana informa que en cumplimiento de lo dispuesto mediante Oficio GADDMQ-SGCTYPC-2022-0656-O de fecha 07 de abril de 2022, firmado por la Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera, SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Numeral 2.

2. Una vez ingresadas las solicitudes de los usuarios mediante el sistema SITRA, los Administradores Zonales deberán remitir los trámites de prescripción adquisitiva de dominio a la Unidad de Catastro, quienes revisarán que la información presentada dentro del peritaje sea factible de catastrar. Toda vez realizada esta verificación, la Unidad de Catastro remitirá mediante memorando a la Unidad de Gestión Urbana el trámite, quienes iniciarán el proceso en el sistema SLUM. En caso de que la Unidad de Catastro detecte alguna inconsistencia, deberá proceder conforme lo dispuesto en el numeral 1.

Solicita informe respecto a si la documentación presentada es factible de catastrar y así mismo se emita el valor de la tierra para el predio 1271057, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0041-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:

- LOTE MARIA MONTENEGRO.dwg
- img20221102_14505402-1.pdf

Copia:

Sr. Ing. Holguer Israel Jimenez Veloz
Jefe Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2023-01-09	
Revisado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2023-01-09	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jicr	AZCA-DGT	2023-01-09	

